ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 089 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO N°:	089 - 2025
FECHA:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	GESTORA URBANA DE IBAGUÉ
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JULIO CESAR BELTRAN GARZON**
NIT:	901.800.130-0
C.C:	**93.386.132**
OBJETO:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TÓNER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E"
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($31.200.579) IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR:	**LINA MARCELA ZAMBRANO RINCON - ALMACENISTA**

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **ING. CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO,** la Almacenista, **LINA MARCELA ZAMBRANO RINCON,** en calidad de supervisora del Contrato N° 089-2025 y **LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA,** identificada con cedula N° **38.245.033,** en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 089 del 05 de diciembre de 2025.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y **JULIO CESAR BELTRAN GARZON,** identificado con cedula N° 93.386.132 representante legal de **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S** con Nit 901.800.130-0, en calidad de contratista, suscribieron contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 89 del 05 de diciembre del 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TÓNER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E".**

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **Veinte (20) Días calendario,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 05 de diciembre de 2025.

3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($31.200.579) IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES.**

4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el **05 de diciembre de 2025** fecha de acta de inicio, hasta el **24 de diciembre de 2025**. El balance del contrato de prestación de servicios es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
22/11/2025	0020250297	$39.002.270

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
05/12/2025	20250320	$31.200.579

Scanned with CamScanner

PÓLIZA N° 480-47-994000057800			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	$3.120.057,90	05/12/2025	30/06/2026
CALIDAD DEL BIEN	$3.120.057,90	05/12/2025	30/06/2026

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$31.200.579,00
Valor Total del Contrato	$31.200.579,00
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$31.200.579,00
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	$0
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	N/A

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad sociales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular N° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 89 del 05 de diciembre del 2025.

8. Que el contratista presentó ultima cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma el 10 de febrero de 2026

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
GERENTE

JULIO CESAR BELTRAN GARZON
R.P COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S
CONTRATISTA

LINA MARCELA ZAMBRANO RINCON
SUPERVISORA

Scanned with CamScanner